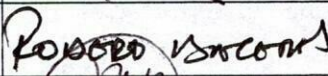
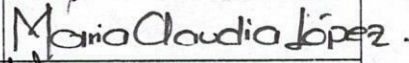
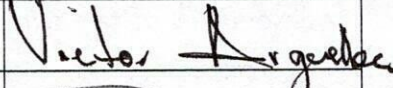
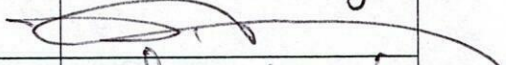
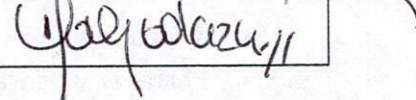


ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO

ACTA	FECHA:	HORA INICIO:	LUGAR:
N.002	27/01/2026	9:30 a.m. HORA TERMINACIÓN: 11:30 a.m.	OFICINA DE DIRECCIÓN
TEMA DE LA REUNIÓN: REVISION Y APROBACION: Aprobación de Planes Institucionales Vigencia 2026 junto a la resolución n° 0054 “por medio de la cual se aprueban e integran los planes institucionales y estratégicos de la entidad establecidos en el Decreto 612 de 2018”			
PERSONAS QUE CONVOCAN: HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA Jefe de oficina de planeación.			

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
Alinson Armando González Escorcía	Director General	
Roberto Tomas Baleta Salas	Jefe oficina Control Interno	
Johanna Patricia Romero Trespalacios	Jefe oficina Jurídica	
María Claudia López Vergara	Jefe oficina Administrativa	
Victor Miguel Rueda Arguelles	Jefe oficina Deportes	
Héctor Enrique cuadro Felizola	Jefe oficina Planeación	
Mayra Alexandra González Daza	P.U. Talento Humano-Invitada	

ORDEN DEL DÍA
1. Oración.
2. Lectura del orden del día.
3. Presentación de los planes institucionales planteados para la vigencia 2026
4. Revisión y aprobación
5. Compromisos y Varios
6. Cierre

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, estando presente: ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA director; MARIA CLAUDIA LOPEZ VERGARA jefe Área Financiera, VICTOR MIGUEL RUEDA ARGUELLES jefe en el Área de Deportes, HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA, Jefe Oficina de Planeación, JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS, jefe Oficina Jurídica y de la contratación, MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ DAZA, Profesional Universitario de Talento Humano, en calidad de Invitada, ROBERTO TOMAS BALETA SALAS, Jefe Control Interno,

Se da inicio al desarrollo de la agenda y acto seguido toma la palabra el director Dr. ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA, se dirige a los asistentes con un cordial saludo y junto al

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 2 de 3

jefe de Planeación **HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA** dan la bienvenida a los participantes y extienden un afectuoso saludo, manifestando el agradecimiento por la asistencia de los presentes y la importancia de analizar, revisar, aprobar y publicar los planes a trabajar durante la vigencia 2026 como tema de la reunión se presentan los planes para aprobar:

1. Plan de Acción 2026
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR
4. Plan Estratégico de Talento Humano
 - a. Plan Anual de Vacantes
 - b. Plan de previsión de recursos humanos
 - c. Plan Institucional de capacitación
 - d. Plan de bienestar e incentivos institucionales
 - e. Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo
 - f. Programa de desvinculación asistida
5. Programa de Transparencia y ética pública
6. Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones -PETI
7. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
8. Plan de seguridad y privacidad de la información

Una vez terminada la mención de los planes a trabajar durante la vigencia 2026, se les indica a los presentes que estas herramientas de planeación integral son formuladas y aseguran garantizar que los recursos humanos, financieros, tecnológicos, documentales y de información se utilicen de forma eficiente, transparente y estén alineados con los objetivos institucionales.

Adicionalmente, también en conjunto permiten:

- Cumplir metas y planes estratégicos.
- Garantizar una adecuada administración del talento humano.
- Asegurar compras y contrataciones bien planificadas.
- Proteger y conservar la información y los archivos.
- Promover la transparencia, la ética y la confianza ciudadana.
- Fortalecer la seguridad, la salud y el bienestar de los servidores.
- Reducir riesgos operativos, tecnológicos y de información.
- Modernizar la entidad mediante el uso estratégico de las TIC.

COMPROMISOS:

Después de terminar todo el proceso protocolario de los cambios expuestos anteriormente, la oficina de planeación debe realizar los actos administrativos que le den legalidad a los procedimientos administrativos aquí surtidos.

La oficina de Planeación se compromete a socializar y divulgar oficialmente los cambios realizados, también, publicar lo realizado dentro de la página web.

Acto Seguido, el jefe Control Interno agradece la asistencia y luego de un consenso entre los presentes, se da por terminada la reunión.



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA
INDER VALLEDUPAR

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

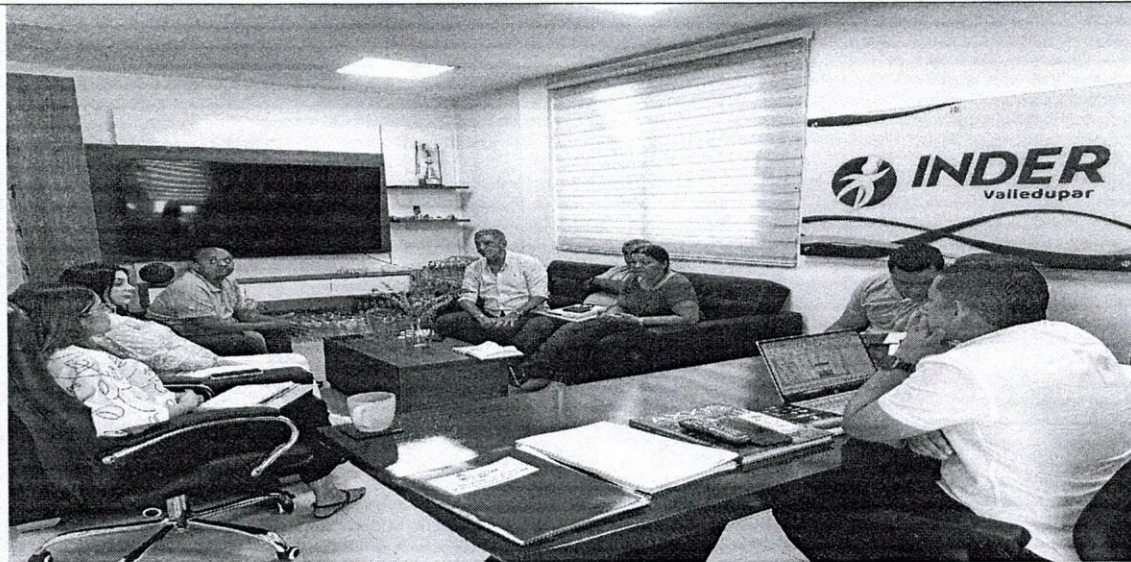
Código: FT-GD-10

Fecha: 03/12/2020

Versión: 4.0

Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Elaborado por:

Nombre:
Lucila Ines Lopez Zabaleta

Cargo:
Contratista en apoyo a la
gestión de planeación

Firma:

Lucila Lopez

9